

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA AM DESARROLLO INMOBILIARIO PROYECTOS CHILE

Santiago, 4 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago
Presente

Ref: Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA AM
Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "CMF") de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la "Sociedad Administradora"), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, (en adelante el "Fondo"), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, RUN 9425-0, lo siguiente:

Que con fecha 27 de mayo de 2020, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó la cuenta anual del Fondo y los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- 2.- Se aprobó la reelección de los actuales miembros del Comité de Vigilancia. Por lo tanto, los miembros elegidos para el ejercicio 2020, son: don José Arturo Del Río Leyton, don Juan Eduardo Coeymans Avaría y don Ignacio Rodríguez Llona.
- 3.- Adicionalmente, se acordó un presupuesto de 150 Unidades de Fomento anuales para el Comité de Vigilancia
- 4.- Se fijó la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia de UF10 bruto para cada uno, por sesión a la que asistan, con un máximo de 6 sesiones pagadas al año.
- 5.- Se aprobó designar a BDO Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2020.
- 6.- Finalmente, se eligió a Transsa y Real Data como las empresas que valorizarán las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrea Ravanal Silva
Apoderado
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO